LEY I-744
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)

Semana de concientización sobre la poliomielitis y el síndrome post-polio.
Sanción: 27/10/2022; Boletín Oficial 16/11/2022

La Legislatura de la Provincia del Chubut
sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1°.- Institúyase durante el mes de octubre la "Semana de Concientización sobre la poliomielitis y el Síndrome Post-Polio", la cual deberá coincidir con el día 24 de octubre de cada año, fecha en que se conmemora el "Día Mundial de la Lucha contra la Poliomielitis".
Art. 2°.- Créase la "Campaña Provincial para la Concientización, Prevención y Erradicación de la enfermedad de Poliomielitis".
Art. 3°.- El Ministerio de Salud de la Provincia, será la Autoridad de Aplicación de lo establecido en el artículo 2° de la presente Ley, arbitrando los medios necesarios para elaborar políticas de concientización y prevención, garantizando la creación, diseño y difusión de las campañas de vacunación a nivel nacional y/ o provincial.
Art. 4°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Roddy Ernesto Ingram - Lic. Paula Mingo